



**ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MADRID
2020-2021**

Octubre 2022.

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL.**

ÍNDICE

Tabla 1.1	ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO
Tabla 1.2	EVOLUCIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS QUE COMPONEN EL ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO
Tabla 3.1	ÁMBITO 1 TRABAJO PRODUCTIVO REMUNERADO. CIUDAD DE MADRID
Tabla 3.2	ÁMBITO 1 TRABAJO PRODUCTIVO REMUNERADO. <i>ESPAÑA</i>
Tabla 4.1	ÁMBITO 2 TRABAJO PRODUCTIVO NO REMUNERADO. CIUDAD DE MADRID
Tabla 4.2	ÁMBITO 2 TRABAJO PRODUCTIVO NO REMUNERADO. <i>ESPAÑA</i>
Tabla 5.1	ÁMBITO 3 INGRESOS ECONÓMICOS. CIUDAD DE MADRID
Tabla 5.2	ÁMBITO 3 INGRESOS ECONÓMICOS. <i>ESPAÑA</i>
Tabla 6.1	ÁMBITO 4 EDUCACIÓN. CIUDAD DE MADRID
Tabla 6.2	ÁMBITO 4 EDUCACIÓN. <i>ESPAÑA</i>
Tabla 7.1	ÁMBITO 5 TOMA DE DECISIONES. CIUDAD DE MADRID
Tabla 7.2	ÁMBITO 5 TOMA DE DECISIONES. <i>ESPAÑA</i>

INDICE DE DESIGUALDAD DE GENERO EN LA CIUDAD DE MADRID

Evolución 2019-21

1. Consideraciones.

La integración del enfoque de género en los programas y memorias del presupuesto municipal madrileño, carta magna de los mecanismos de redistribución pública municipal, permite realizar diagnósticos sobre la situación de la desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad.

Detectar y evaluar las brechas de género y su evolución posibilita incorporar mecanismos correctores hacia la igualdad, facilitando criterios para un acceso más justo a los recursos, servicios y derechos, actuando en un doble plano: sobre las necesidades y demandas inmediatas, así como generando un marco de desenvolvimiento inclusivo, igualitario orientado a reducir y evitar la reproducción de los roles discriminatorios hacia las mujeres.

Incorporar el enfoque de género permite visibilizar desigualdades, reconocerlas y reorientar sus impactos sociales, minimizándolos, pero exige dotarse de información rigurosa, fiable, continua y comparable que nos permita identificar y medir la desigualdad, así como evaluar su evolución en el tiempo. La elaboración del Índice aporta conocimiento, cuantifica y señala tendencias, esto es, enfoca el problema y posibilita proponer soluciones para su superación.

La trayectoria de la elaboración del Índice de Desigualdad de Género en la ciudad de Madrid describe varias secuencias: el inicio entre 2005-2013, la actualización en los años 2014-2019, y la actual modificación 2019-2021, que vienen a dar una perspectiva del comportamiento de la desigualdad de género en estos años.

La utilidad del índice consiste en medir si se acentúa o se corrige la desigualdad entre sexos y cómo se comporta cada ámbito, con el fin de abordar el problema y ofrecer pistas acerca de los ámbitos en los que plantear las medidas orientadas a conseguir una sociedad más igualitaria.

Para poder tener una perspectiva comparativa se utiliza como referente el total nacional de España.

1.1 Cambios metodológicos

El cálculo del Indicador se hace mediante un sistema de indicadores desagregados por sexo y variables socioeconómicas, elaborando unos índices con los que medir las diferencias de género en los ámbitos de estudio determinados. Para finalmente darnos un **índice sintético** que agrupe todos los anteriores y permita apreciar la comparación en un doble plano:

- En cada uno de los cinco ámbitos utilizados (Educación, Trabajo Remunerado, Ingresos económicos, Toma de decisiones, Trabajo no remunerado).
- En referencia al total nacional de España para tener una perspectiva comparativa
- La igualdad vendría representada por el valor 1 del índice; valores por debajo de 1 indican desigualdad a favor del hombre y valores por encima de 1 desigualdad a favor de la mujer.

El presente indicador sintético de desigualdad de género 2020-2021 ha experimentado algunos cambios metodológicos respecto a los indicadores obtenidos con anterioridad por parte del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

Los cambios son los siguientes:

- En las ediciones anteriores del indicador de desigualdad de género, éste se obtenía mediante una media geométrica ponderada de los 5 índices sintéticos relativos a los 5 ámbitos de análisis. Estas ponderaciones se obtenían mediante la técnica del análisis factorial. En la actual edición, el indicador se obtiene mediante una media geométrica simple sin ponderación, dado que el análisis factorial tiene sentido cuando se necesita sintetizar un gran conjunto de variables, y en el caso del presente indicador, el número de variables finales a sintetizar es tan solo de cinco (aunque en total intervienen 72 variables en el mismo en primera instancia).
- En el ámbito del *Trabajo productivo no remunerado*, se ha modificado la forma de obtención del indicador de inactividad por labores del hogar. Actualmente solo considera a la población inactiva y solo considera la clase principal de inactividad. En las ediciones anteriores del indicador, se consideraba no solo la población inactiva, sino la población activa también (personas ocupadas y paradas) siempre que entre las causas principales de inactividad se encontraran las labores del hogar. Este cambio metodológico se ha llevado a cabo con el objetivo de que el nuevo indicador refleje mejor las diferencias de género, ya que su forma anterior de medición reflejaba una menor desigualdad al valorar también varias causas de inactividad autopercibida por parte de personas ocupadas y paradas.
- En el ámbito del *Trabajo productivo no remunerado*, se ha modificado el origen de los datos de la variable *Tiempo de trabajo en el hogar*, cuya fuente actual es la Encuesta de empleo del tiempo del INE, y su fuente en ediciones anteriores era la Encuesta de calidad de vida en el trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. El motivo es que la esta última encuesta anual, tiene publicada su última edición con datos relativos al año 2010.
- En el ámbito de los *Ingresos económicos*, los importes de las pensiones se han aproximado a través de los datos de la Agencia Tributaria, mientras que anteriormente se aproximaban a través de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) de la Seguridad Social. En el caso de la Ciudad de Madrid, los datos sobre pensiones han sido obtenidos mediante la MCVL hasta el año 2017 incluido, y desde ese año en adelante mediante los datos de pensiones de la Seguridad Social explotados y publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (IECM).
- En la obtención del indicador sintético de *Ingresos económicos*, en el salario bruto y las pensiones se pasan a ponderar en base al peso que actualmente tienen las personas asalariadas y pensionistas en cada comunidad autónoma. En ediciones anteriores, estas

ponderaciones eran iguales para todas las comunidades autónomas y fijadas en un 80% para las personas asalariadas y un 20% para las pensionistas.

- En el ámbito de la *Toma de decisiones*, no se ha considerado la variable de *Diputadas/os del Congreso* dada la dificultad para la obtención de dicha información con la desagregación geográfica y temporal requerida por el indicador de desigualdad de género y, porque puede considerarse que las diferencias de género que esta variable refleja, quedan recogidas por las variables de *Diputados autonómicos* y *Concejales* de las corporaciones locales. En el caso de la Ciudad de Madrid, se dispone de información sobre sus concejales, pero no sobre los Diputados autonómicos ya que éstos son relativos a la comunidad autónoma. Se han considerado, por tanto, los relativos a la Comunidad de Madrid.

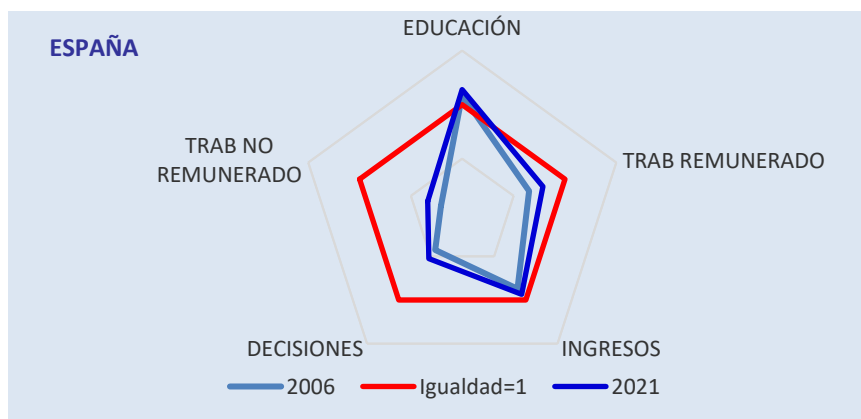
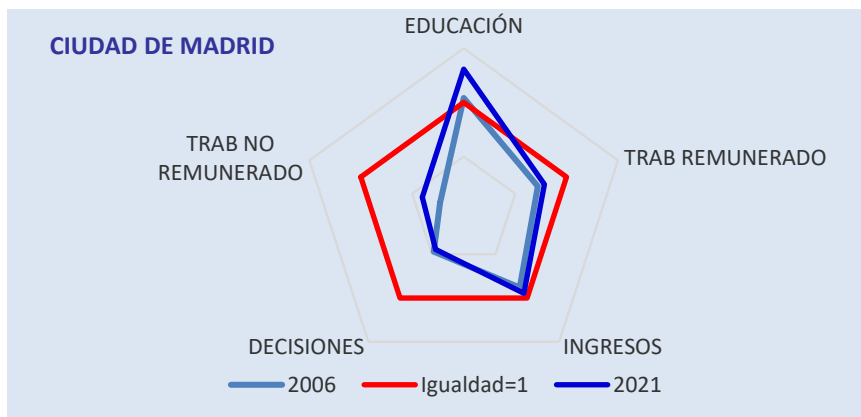
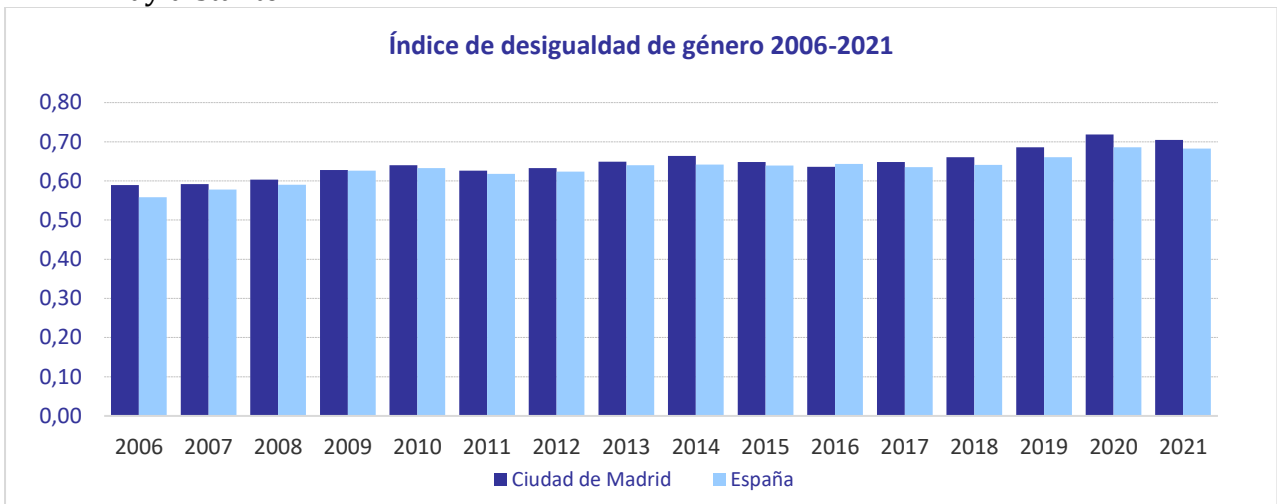
2. Análisis 2019-2021

Las mencionadas modificaciones han supuesto un recálculo desde 0 de las Comunidades Autónomas en cuyas ponderaciones se incluye la ciudad de Madrid. Los datos resultantes han cambiado respecto a los anteriores (obtenidos con análisis factorial) al pasar a hacerse los cálculos usando la media geométrica. Estos cambios en el método de medición se dejan sentir en toda la elaboración del Índice que ofrece mayor precisión.

- 1) La evolución de la serie 2006-2021 del índice de Desigualdad oscila, para la ciudad de Madrid, entre el valor inicial 0,590 (2006) y 0,704 (2021). Así se aprecia un incremento continuado en la dirección de aminorar las brechas entre hombres y mujeres analizadas. Para España la evolución es similar: desde un valor inicial de 0,559 hasta 0,682 en 2021.
- 2) Esa línea longitudinal al alza discurre con lentitud, pero se mantiene y se produce tanto en la ciudad de Madrid como en el conjunto de España, si bien con mayor intensidad en la ciudad madrileña. Mejoran ambos respecto al principio.
- 3) Madrid presenta una trayectoria ascendente y sostenida en la reducción de desigualdades entre 2006-2021.
- 4) Con inflexión entre 2016-2017 y posterior recuperación 2018-2021.
- 5) La evolución para España presenta una tendencia similar a la de Madrid con valores más bajos.
- 6) En la **ciudad de Madrid** el comportamiento de los ámbitos presenta un notable ascenso en Educación y en materia de Trabajo productivo no remunerado mejora el índice al desagregarse la variable actividad, que ahora acota a la población inactiva (fuera del mercado laboral) como la causa principal. Trabajo productivo remunerado e Ingresos económicos muestran una evolución ascendente, pero insuficiente. El primero varía entre **0,721** en 2006 a **0,785** en 2021, si bien desde 2018 sigue una línea de descenso que mantiene la brecha y señala la necesidad de reparar en ellos, cara a la corrección de desigualdades entre mujeres y hombres. La Toma de decisiones permanece en valores similares para las mujeres, de una parte, porque se ha dejado de considerar en toda la serie la variable Diputados al Congreso, que actuaba antes como una interferencia, pero, por otro lado, porque en la presencia de mujeres en puestos directivos sigue la pauta de una importante distancia con los hombres, al margen de la

variable de educación: mucha formación en ellas, pero un más que deficiente acceso a puestos de dirección.

- 7) En **España** Educación, Toma de decisiones y Trabajo productivo no remunerado, mejoran, mientras Trabajo productivo remunerado e Ingresos avanzan, pero manteniendo una tendencia diferencial en los componentes de la dimensión analizada.
- 8) **Conclusiones:** La nueva fórmula de cálculo perfila más nítidamente los síntomas de mejora, el principal que no se producen retrocesos significativos, pero a la vez, refrenda que el ritmo de corrección de la desigualdad de género es muy lento para los dos ámbitos (Madrid y España) y el horizonte de igualdad entre mujeres y hombres aparece muy distante.

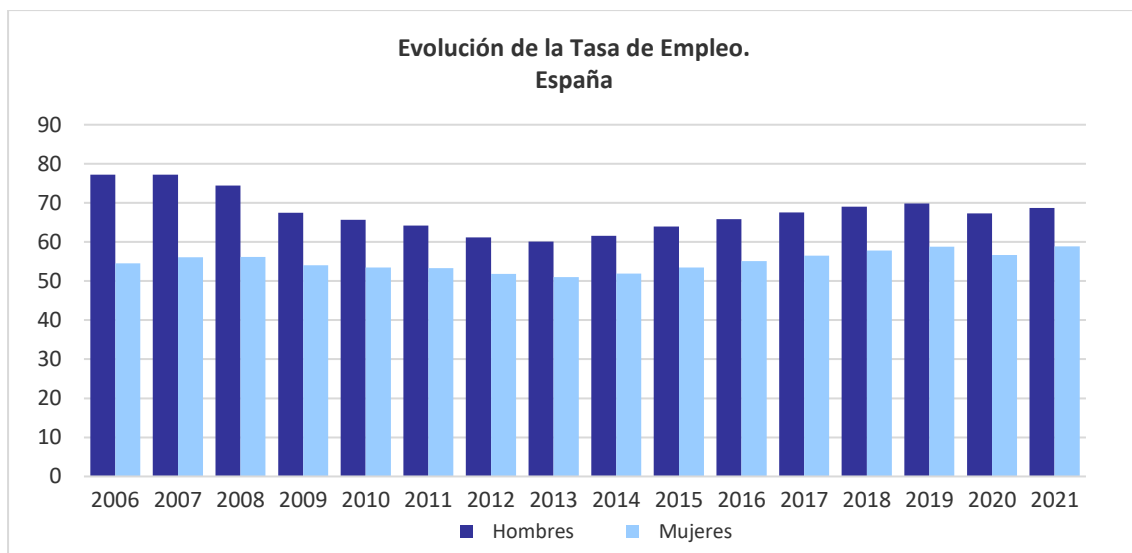
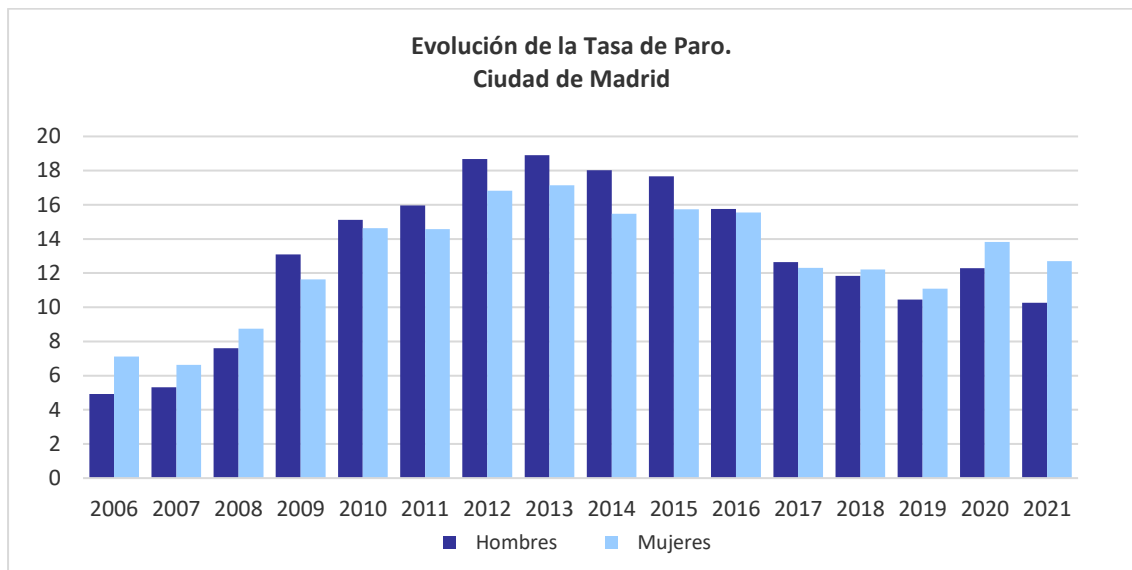


La medición de la evolución en términos de igualdad entre mujeres y hombres en la década y media que abarca la serie estudiada marca puntos de avance en la ciudad de Madrid, conformando líneas que oscilan, también, bajo la influencia de una crisis económica de calado (2008) y la recuperación posterior en años sucesivos, al igual que pueden percibirse rastros de la crisis pandémica. A escala de España las pautas son similares si bien algo menos acusadas respecto al impulso de la ciudad de Madrid. Variaciones, tendencias al alza, que recogen en los dos casos, consideraciones de la perspectiva de género a aplicar en todos los ámbitos, que son necesarias para evitar retrocesos, pero insuficientes para superar la desigualdad.

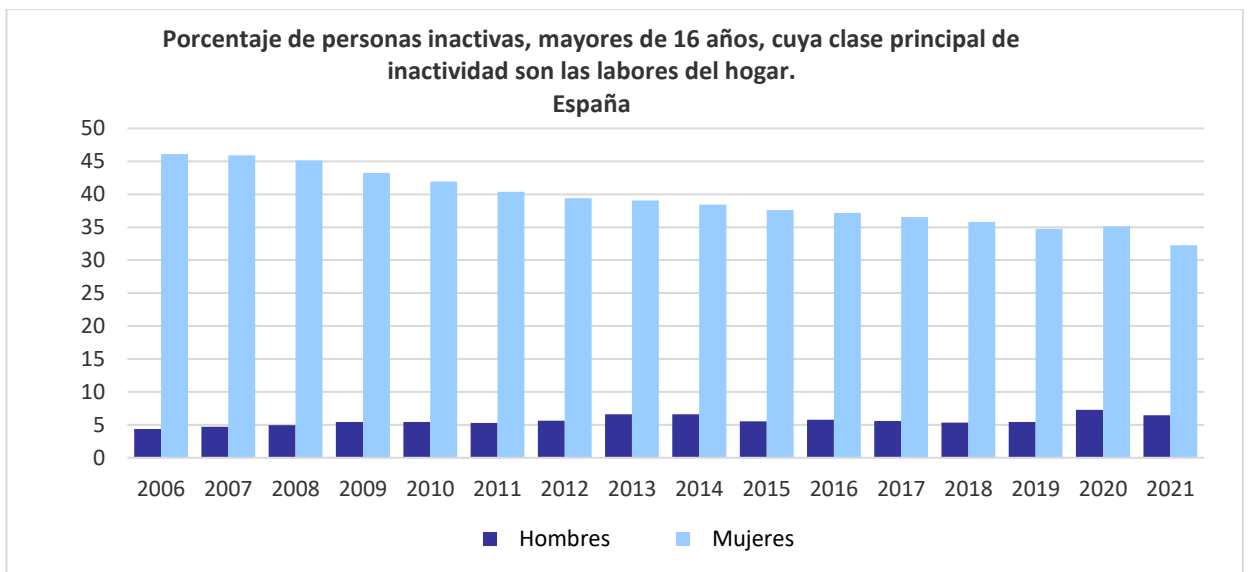
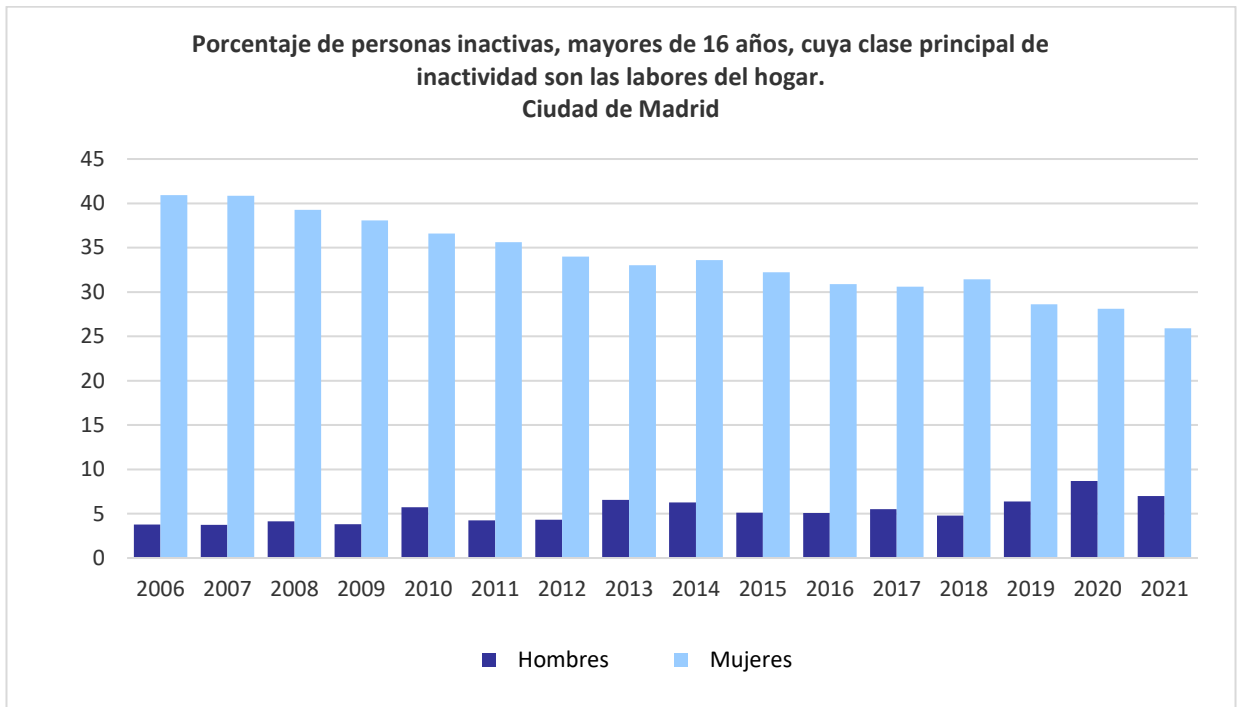
Todo ello refleja un enquistamiento de las diferencias de género que señala a causas de orden estructural que han de ser los elementos básicos a modificar para la corrección de aspectos discriminatorios hacia las mujeres.

Se consolida la superación del nivel de igualdad de las mujeres en **Educación** y se confirma el encasillamiento en **Trabajo productivo no remunerado** o la feminización de las tareas de cuidados de la familia y el hogar

- 1) **Trabajo productivo remunerado.** Presenta similares características, en ambos espacios en cuanto a la brecha de género o la centralidad del comportamiento en materia de trabajo y el carácter **estructural** de la diferencia mujeres y hombres. El indicador, ya en **Madrid (0,785)** ya en **España (0,785)** muestra un continuo alejamiento del valor 1 para las mujeres, que marca la persistencia de la desigualdad de las mujeres, menor igualdad respecto a los hombres. Describe una tendencia a la baja desde 2016. Si atendemos a los respectivos ámbitos del indicador, se podría hacer una foto fija del colectivo mujer como sujeto laboral: menos actividad, menos empleo, más paro, mucha menor cualificación, mayor subempleo y valores coincidentes en contratos temporales entre hombres y mujeres que obedecen a su generalización, que supone un aumento en los hombres, una equiparación por feminización negativa. En estos ámbitos analizados las diferencias se acrecientan entre España (más agudizado) y Madrid, pero son similares. En cuanto a **condiciones de trabajo**, se concentran tres factores: trabajos con menor cualificación, temporalidad y subempleo que dan un protagonismo excluyente a las mujeres. La composición resulta ser un factor determinante de la desigualdad de género, también en el conjunto nacional.



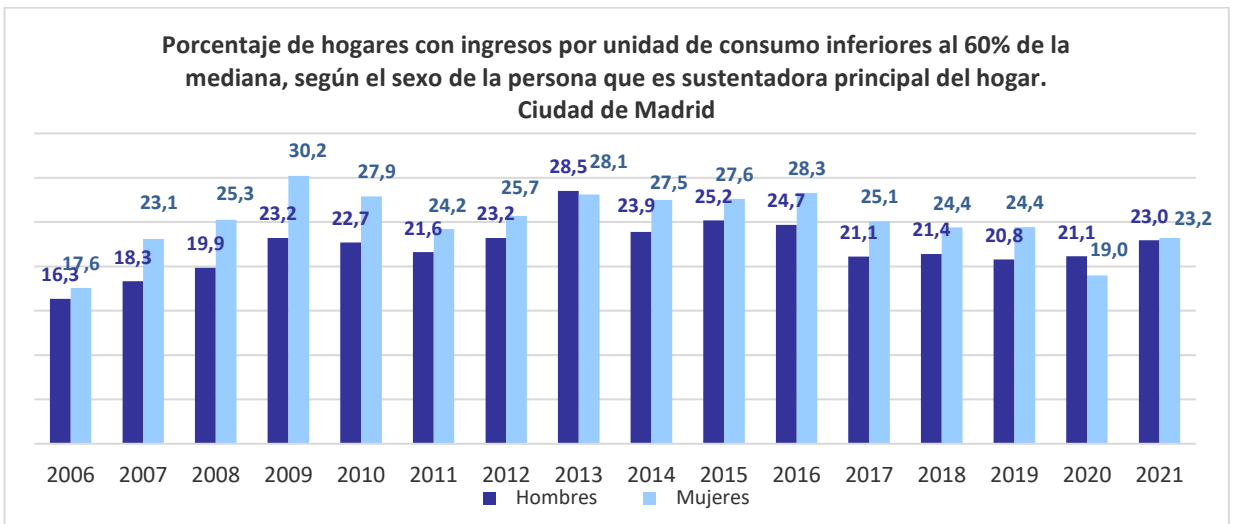
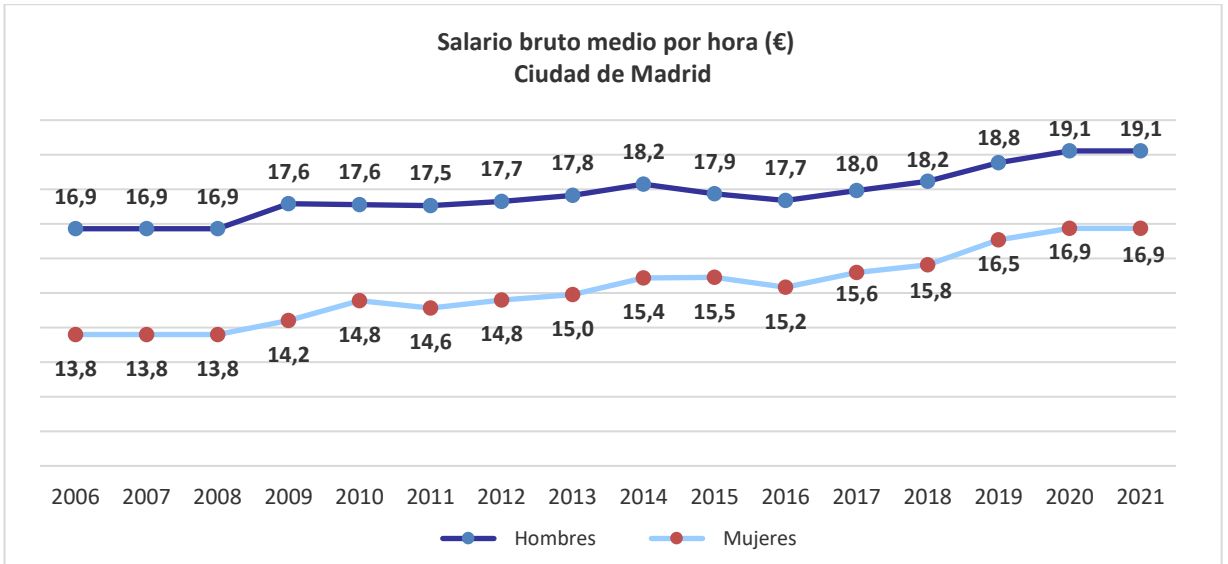
II) **Trabajo productivo no remunerado.** En este aspecto resaltar las oscilaciones que se han venido registrando con los años, el reiterado enquistamiento del patrón de feminización de los cuidados, tanto en **España (0,337)** como en **Madrid (0,402)** pero, también avances en su evolución. Si bien ese predominio feminizado de los cuidados lastra el avance en igualdad que no se modifica adecuadamente. La nueva consideración de las **tareas de cuidados** como la principal dedicación acota mejor la desigualdad, reflejo de la autoexclusión de las mujeres del ámbito laboral y su desempeño de los trabajos del hogar.

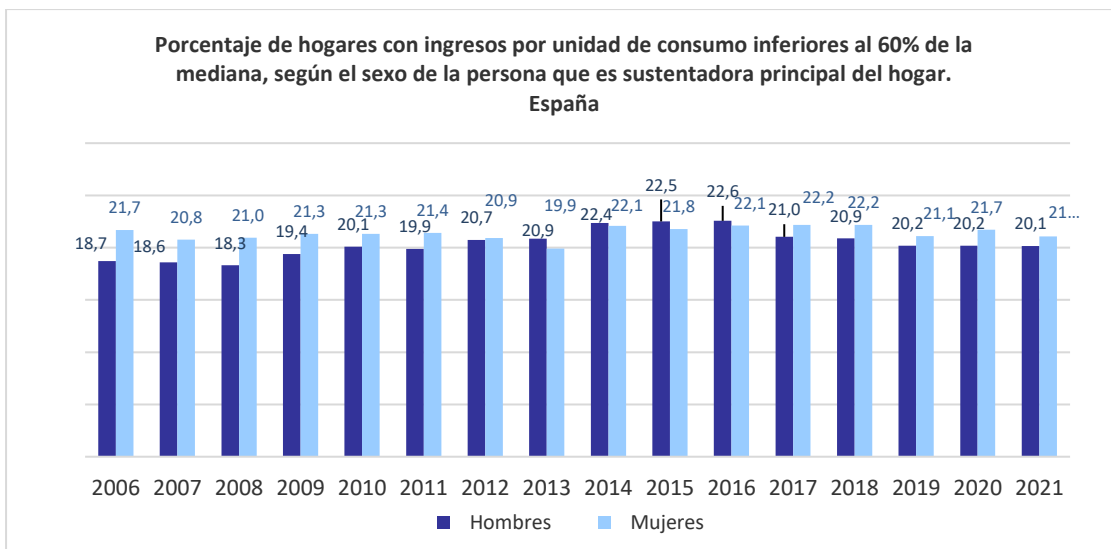
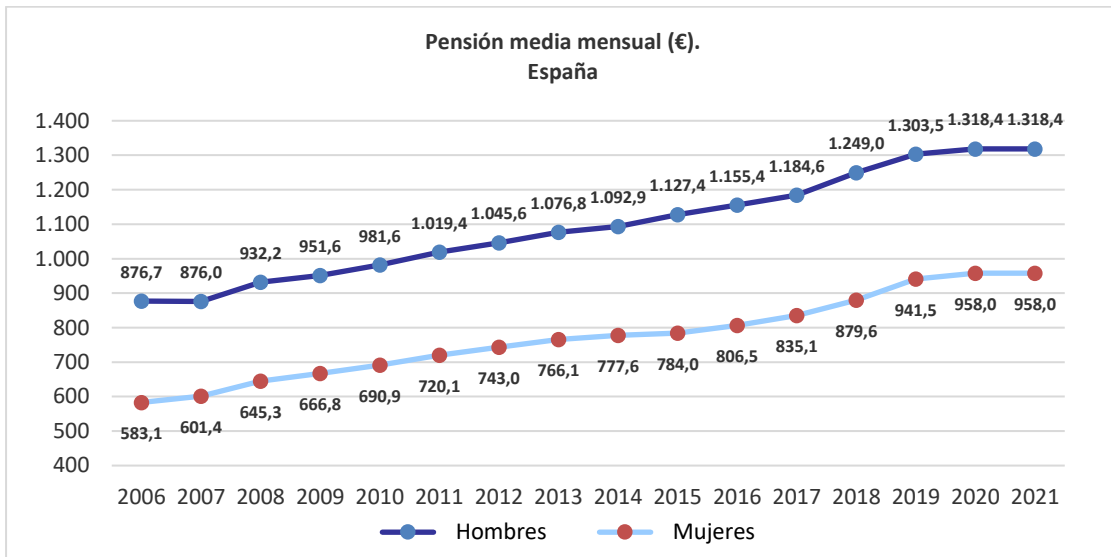


Y que antes quedaba dispersa entre las causas autopercibidas. Pero a ello ha de sumarse, el registro de una mayor participación de los hombres en tareas de cuidados en la secuencia 2006 ((3,8%)-2021 (7,0%). Así en 2021 la distribución de ese trabajo en Madrid alcanza a ser **25,9%** en **mujeres** y **7,0%** en **hombres**, y en España **32,2%** mujeres y **6,5%** **hombres**. Muestra de la evolución del tipo de hogares, de las mentalidades y de la cultura de los cuidados.

III) Ingresos económicos. En Madrid la ratio asciende hasta 0,946. Los factores intervinientes muestran que en la ciudad el **salario bruto medio por hora** para las **mujeres (16,8€/hora)** por debajo de los hombres (19,1€/hora). Las **pensiones medias de las mujeres** se han incrementado y superan los 1000€ a partir de 2018 siendo en 2021 un **76,1%** de las de los hombres. Otro rasgo discriminador es el mayor empobrecimiento de los **hogares sustentados** por mujeres **23,2%**. En

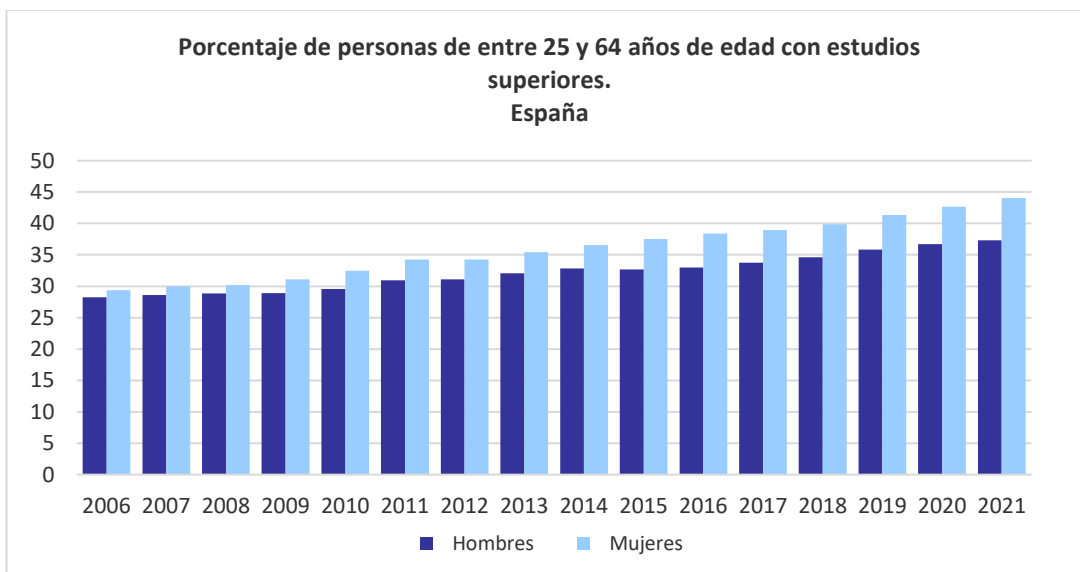
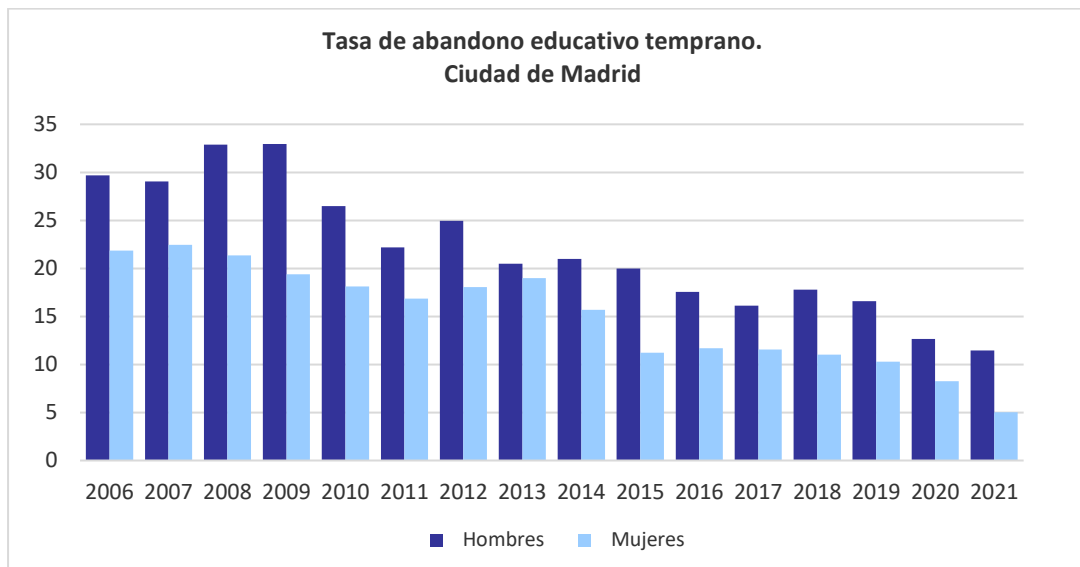
España el salario de las mujeres es más bajo (**14,9€/hora**) y hay menor distancia entre géneros 16,6€/hora para hombres, según su escala. En cuanto a **pensiones**, las de las mujeres son un **72,6%** de las de los hombres con diferencia a la baja entre Madrid y el total nacional. En cuanto a los ingresos con **sustentador principal de sexo femenino**, se aprecia menor incidencia del empobrecimiento **21,1%**





IV) Educación. Es el ámbito, por excelencia, tanto en la ciudad y como en España en que se da un incuestionable predominio de las mujeres. **Madrid** con un valor de **1,307** supera el umbral de la igualdad en los tres planos: El **abandono temprano** en la mujer mantiene la pauta descendente de forma más acusada **5,0%**. En materia de **estudios superiores** predomina la presencia de mujeres porcentualmente **54,7%**. Es de señalar que el **acceso de las mujeres a Internet**, aun siendo menor, toma un impulso importante desde 2019. En comparación, **España** presenta una ratio de **1,139** y presenta un abandono escolar temprano mayor que el de Madrid, mujeres **11,6%** y hombres **20,2%**. Mayor nivel de formación superior en las mujeres **44,0%** y avance en el uso de internet que es más elevado en las mujeres. Pero esta pauta educativa superior no tiene correlación con una mayor presencia de mujeres en puestos decisorios en el mercado laboral. Antes bien, parece un movimiento reflejo frente a la discriminación imperante no un mecanismo de

mayor inserción, ya que mejor nivel formativo no se traduce en consolidación de mayores expectativas.



V) **Toma de decisiones.** En **Madrid** con un valor de **0,445**, expresa una considerable distancia del valor 1. Hasta 2013 mantiene la tendencia continua de crecimiento y ya en 2015 se va recuperando dentro de valores bajos, en 2021 con un **1,85%** muestra una brecha que representa menos de la mitad de la cifra alcanzada por los hombres, En **España** la ratio es de **0,525** y las mujeres son **1,35%**. En ambos casos la distancia mujeres y hombres es muy elocuente y su comportamiento muy ralentizado.

